



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.° 000009-2022-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS

Lima; 12 de mayo de 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 017-2020-SUNAT/300000 se encargó a la señora Natalia Rosario Sandoval Pardo en el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se hace referencia en el considerando precedente, y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

Que asimismo, se encuentra vacante el cargo directivo de Jefe de la División de Atención al Usuario Aduanero y Liberaciones de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, por lo que se ha estimado conveniente encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 12 mayo de 2022, la encargatura de la señora NATALIA ROSARIO SANDOVAL PARDO el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor JUAN DIEGO VALENCIA TORREZ, a partir del 12 de mayo de 2022, el cargo directivo de Jefe de la Oficina de Atención a Usuarios de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal, con retención de su cargo de Jefe de la Oficina de Control de Gestión de la citada Intendencia.

Artículo 3.- Encargar a la señora NATALIA ROSARIO SANDOVAL PARDO, a partir del 12 de mayo de 2022, el cargo directivo de Jefe de División de Atención al Usuario Aduanero y Liberaciones de la Intendencia Nacional de Control Aduanero de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA